

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## BARCELONA

### AYUNTAMIENTO DE PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS

*Anuncio de notificación de 20 de diciembre de 2018 en procedimiento Anuncio notificación incoación expediente por incumplimiento de la Ordenanza de civismo.*

**ID: N1800868997**

Intentada, sin efecto, la notificación, y dado que no se ha podido practicar por no haber localizado la persona destinataria, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la ley 39/2015, a la publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en la página web y en el Boletín Oficial del Estado de esta notificación relativa al expediente incoado por incumplimiento de la ordenanza de civismo

Se publica únicamente una breve indicación del contenido de la notificación, de manera que el texto íntegro se encuentra en las dependencias de los servicios técnicos municipales, calle Camí Reial, 149 de Palau-solità i Plegamans donde el interesado o su representante, debidamente acreditado puede consultarlo, en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, excepto festivos. Contra la citada resolución se puede interponer el correspondiente recurso, tal y como consta en el texto de la notificación.

Interesado: Jonathan Falcon Gonzalez, cuyas últimas 4 cifras del DNI son 4794

Asunto: notificación resolución alcaldía de 12 de diciembre de 2018.

Palau-solità i Plegamans, 20 de diciembre de 2018.- la alcaldesa, Teresa Padrós Casañas